



RESOLUCIÓN N° 228 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 12 JUN 2017

Expediente N° SO-19.213/17.-

VISTO:

El pedido realizado por el Dr. César Moreno, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir por razones oficiales al Complejo Castañares por la Editorial de la U.N.Sa., el día 9 de junio de 2017.-

Que, se debe reconocer $\frac{3}{4}$ día de viático; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

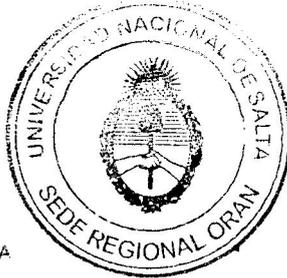
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica correspondiente a $\frac{3}{4}$ día de viático, para el Dr. César Moreno, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para asistir por razones oficiales al Complejo Castañares por la Editorial de la U.N.Sa., el día 9 de junio de 2017.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA